



DECIMOSEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe de la Comisión de Cooperación Técnica**Indice**

	<i>Página</i>
I. Evaluación temática: proyectos de la OIT relativos a la formación para el empleo.....	1
II. Informe de los grupos de examen <i>in situ</i> para las Américas y Europa	7
III. Aspectos prácticos del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)	9
IV. Otros asuntos	15
Preparativos para la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA III)	15
Palestina.....	15

Anexo

Declaración del Grupo de los Trabajadores sobre la PMA III.....	17
Declaración del representante permanente de la Organización Árabe del Trabajo	17
Declaración relativa a la presentación del informe de misión de equipo consultivo multidisciplinario	18

1. La Comisión de Cooperación Técnica se reunió el 19 de marzo de 2001, presidida por el Sr. Aboye (Gobierno, Etiopía). Actuaron como Vicepresidentes empleador y trabajador los Sres. Hoff y Agyei, respectivamente.
2. El orden del día de la Comisión fue el siguiente:
 1. Evaluación temática: proyectos de la OIT relativos a la formación para el empleo.
 2. Informes de los grupos de examen *in situ* para las Américas y Europa.
 3. Aspectos prácticos del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).
 4. Otros asuntos.

I. Evaluación temática: proyectos de la OIT relativos a la formación para el empleo

3. Un representante del Director General (Sr. Trémeaud, Director Ejecutivo a cargo de Regiones y Cooperación Técnica) presentó el informe de la Oficina. Señaló que se habían introducido innovaciones en la preparación del informe con objeto de abordar cuestiones específicas según lo solicitado previamente por la Comisión. Como resultado de ello, el informe tenía un carácter más analítico y menos descriptivo. Además, se abordaron en él tanto las actividades de la Oficina como las del Centro de Turín con el fin de poder examinar la relación entre las dos entidades. Preguntó seguidamente si estas innovaciones respondían a las solicitudes formuladas previamente por la Comisión.
4. Un segundo representante del Director General (Sr. Hultin, Director Ejecutivo del Sector de Empleo) continuó la presentación refiriéndose a la forma en que la cooperación técnica se inscribe también en el marco estratégico más amplio del Sector de Empleo. Se refirió a continuación a las tendencias que orientaron el marco de políticas estratégicas del Sector, con inclusión de las siguientes: 1) la mundialización; 2) los cambios en el mercado de trabajo; 3) las repercusiones de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la estructura del trabajo, y 4) la falta de énfasis en el empleo en los programas de desarrollo. Señaló a continuación que se habían establecido vínculos entre la cooperación técnica y las cinco esferas siguientes: 1) la formulación de políticas (Exámenes de la política de empleo en el plano nacional, Marco Global de Empleo); 2) promoción del empleo (IFP/SEED, promoción de las cooperativas, y actividades relativas al Programa de más y mejores empleos para la mujer); 3) formación y desarrollo de las calificaciones para hacer frente a la brecha digital (*Informe sobre el Empleo en el Mundo*); 4) formación y desarrollo de las calificaciones con miras al aprendizaje permanente (formación profesional mediante módulos de calificaciones para el empleo (MCE) y programas para mejorar los servicios de empleo), y 5) mejorar el alcance para llegar a los mandantes y asociados en relación con todas las actividades. Por último, el Sr. Hultin señaló que el Sector estaba muy interesado en impulsar una colaboración más estrecha con el Centro de Turín, incluida la programación conjunta de oportunidades y un enfoque más coordinado en cuanto a la movilización de recursos.
5. El Vicepresidente empleador, Sr. Hoff, destacó la importancia del desarrollo de las calificaciones para asegurar la empleabilidad en el contexto de la misión global de la OIT. Señaló que la labor de esa Comisión tenía dos vertientes: 1) evaluar lo que estaba ocurriendo en la esfera temática que se examinaba; y 2) evaluar la eficacia con que se

estaba dirigiendo el proceso de cooperación técnica. Recordó que los tres principales puntos tratados en la reunión de noviembre fueron la importancia del tripartismo, el valor del control de los proyectos por parte de los mandantes, y el valor de la participación de los empleadores. Dijo que apreciaba tanto el informe de noviembre como el que se examinaba ahora por la honestidad y sencillez con que se rendía cuentas en ellos tanto de los éxitos como de los fracasos de los proyectos. Hizo notar que las enseñanzas extraídas eran muy importantes y que debería desarrollarse un sistema para incorporar esas enseñanzas en la planificación futura a fin de evitar repetir prácticas inadecuadas. Sostuvo además que debería examinarse más detenidamente, en primer lugar, la oportunidad de iniciar o no proyectos. Sería importante para el Grupo de los Empleadores conocer los esfuerzos realizados en esos ámbitos en el futuro y tener información además sobre el Grupo de Trabajo de Ejecución que se estaba estableciendo. Lamentó asimismo que no hubiese más participación de las organizaciones de empleadores en los proyectos. Hizo notar, además, la necesidad de una formación orientada en función de la demanda con una evaluación apropiada de las necesidades del mercado de trabajo, así como de contar con indicadores claros de los proyectos. Habida cuenta de la escasa relación que puede existir entre los sistemas de enseñanza y la formación profesional, dijo que se debería prestar atención también a este aspecto.

6. El Vicepresidente trabajador, Sr. Agyei, destacó también la importancia de la formación en relación con el Programa de Trabajo Decente. Dijo que habría sido útil que en la redacción del documento se hubiera utilizado un enfoque más orientado en función de las políticas. Dijo que lamentaba que el documento se centrara únicamente en la formación y en las PYME y que no hiciera hincapié en las normas laborales. Le preocupaba mucho el hecho de que no figurasen los sindicatos entre las entidades receptoras y que no participasen tampoco en el diseño y la ejecución de los proyectos. Afirmó que esta carencia estaba menoscabando el papel de los mandantes trabajadores en la OIT. Señaló que el papel de las ONG era mucho más importante que el papel de los sindicatos en esos proyectos, y pidió firmemente que la Oficina corrigiese con urgencia esa situación. Sugirió que, como ya había decidido el programa IFP/SEED, todos los proyectos de cooperación técnica se incluyesen en el sitio Web de la OIT (con inclusión de claras referencias a los principales indicadores tales como las entidades receptoras, los fondos, el calendario para la ejecución y la evaluación) con miras a lograr que la labor en el ámbito de la cooperación técnica sea más transparente. Asimismo, ACTRAV y ACTEMP deberían participar en mayor medida en el diseño de proyectos. Con referencia especialmente al Centro de Turín, señaló que ACTRAV estaba desarrollando un nuevo enfoque en materia de formación y educación a distancia, por ejemplo, que podría ser útil. Los equipos multidisciplinares, y en especial los expertos en lo relativo a los trabajadores, deberían participar más activamente en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos, y se requerían más esfuerzos para mejorar la colaboración entre la Oficina y el Centro de Turín. Asimismo, se debería prestar más atención a la evaluación a largo plazo. Por otra parte, aunque apoyaba el Programa de Empleos para África y los proyectos destinados a las mujeres, destacó la importancia del fortalecimiento de la capacidad de los mandantes. Hizo hincapié también en que la calidad de la ejecución de la cooperación técnica era tan importante como la tasa de ejecución. Por último, mencionó que la principal enseñanza que podía sacarse de esta evaluación era que los mandantes de la OIT — los sindicatos, los gobiernos y las organizaciones de empleadores — a quienes estaban destinados los servicios de asesoramiento y los proyectos, tenían que participar en el diseño y la ejecución de los mismos, y debían sentirse «responsables» de las actividades y apoyarlas.
7. La representante del Gobierno del Canadá, hablando en nombre del grupo de los PIEM, dijo que se observaba una gran mejora en este informe con respecto a los informes precedentes. Dijo también que las conclusiones del análisis de los proyectos de la OIT eran a veces obvias, pero eran bien acogidas si permitían reforzar la formación del personal de

la Oficina en materia de diseño y evaluación de proyectos. Señaló que sólo en unos pocos proyectos se incluía sistemáticamente información sobre el mercado de trabajo. Apoyó los esfuerzos de los programas IFP/SEED e IFP/SKILLS para mejorar su labor e hizo hincapié en la necesidad de una mayor colaboración entre la Oficina y el Centro de Turín; el modelo que había que seguir en ese sentido era el proyecto de Polonia. Desearía también que los Directores Regionales presentaran información en noviembre. Dijo que su grupo era escéptico acerca de la utilidad de las evaluaciones tripartitas y preferiría que se efectuaran evaluaciones independientes.

8. El representante del Gobierno de Etiopía, hablando en nombre de los gobiernos de los países africanos, señaló que la OIT y su cooperación técnica eran vitales para los países de la región. Los gobiernos africanos instaron a que la OIT y los donantes les prestaran asistencia para resolver los problemas clave ya señalados: la incapacidad de los países para proporcionar los insumos locales necesarios y el traslado de personal en las instituciones gubernamentales. La sostenibilidad financiera de los proyectos y la posibilidad de repetirlos dependía no sólo del éxito de los proyectos sino también de las condiciones socioeconómicas. En el documento se mencionaba la importancia de la información relativa al mercado de trabajo, pero varios países africanos no contaban con los medios económicos indispensables para recopilar los datos necesarios. Destacó la importancia de la evaluación y de que se tenga en cuenta en los proyectos la información sobre los resultados de las evaluaciones.
9. La representante del Gobierno de Malasia, hablando en nombre de los gobiernos de Asia y el Pacífico, solicitó que la OIT diera más prioridad a la creación de empleo. La OIT debería prestar atención a las calificaciones básicas para los trabajadores no calificados y semicalificados. Expresó su particular satisfacción con los cursos de formación en inglés organizados en el Centro de Turín. Solicitó también que se volviera a examinar el proceso de evaluación tripartita.
10. El representante del Gobierno de la India felicitó a la OIT por el informe y destacó la importancia de la consulta previa con los países beneficiarios sobre los objetivos y la metodología de los proyectos. Destacó también la necesidad de contar con evaluaciones de las necesidades del mercado de trabajo y evaluaciones *a posteriori*. Señaló que era necesario que los gobiernos evitasen el traslado de personal capacitado en relación con estos proyectos. Una posible solución para incrementar la sostenibilidad y el control por parte del Gobierno de los proyectos consistiría en disminuir gradualmente el apoyo financiero de los proyectos a fin de que los gobiernos puedan asumir más gradualmente su responsabilidad.
11. El Sr. Anand (miembro empleador) elogió el documento e indicó que el trabajo decente debería considerarse sin un enfoque tripartito compartimentado. Se requerían más vínculos con las industrias tradicionales para mejorar la metodología de la formación. Solicitó también que se reforzaran los sectores tradicionales de empleo en los planos regional y nacional, y no sólo los sectores relacionados con las TIC. La cooperación técnica tenía que crear también un entorno propicio para fomentar la creación de empleo. El número de pobres en la región de Asia y el Pacífico justificaba más atención específica por parte de la OIT. Las evaluaciones de la política de empleo en el plano nacional tenían que darse a conocer públicamente y ser más accesibles. Quedaba de manifiesto la importancia del papel del Centro de Turín como centro de excelencia, y se sugería proseguir los esfuerzos para mantener la reputación destacada que ya tenía. Acogió con beneplácito el nuevo programa para establecer vínculos con los estudiantes, las personas que siguen una formación y los participantes, y dijo que esperaba que muy pronto se dieran a conocer detalles al respecto.

12. El Sr. Glélé (miembro empleador) manifestó su inquietud por la escasa participación de las organizaciones de trabajadores y de empleadores. Preguntó si había proyectos en África central y dijo que quisiera conocer mejor los criterios para seleccionar los destinatarios directos de los proyectos.
13. El Sr. Trotman (miembro trabajador) hizo hincapié en la importancia de la creación de empleo para la reducción de la pobreza y en el papel importante de los sindicatos en la negociación con miras a la creación de empleo. Criticó la escasa participación de las organizaciones de trabajadores y de empleadores en los proyectos y señaló que los sindicatos estaban participando en la creación de empleo en varios países. Al no impartir formación a las organizaciones de empleadores y de trabajadores, la OIT estaba menoscabando la sostenibilidad de los proyectos. Se refirió a la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1999, en la cual se hizo hincapié en la necesidad de desplegar mayores esfuerzos en el ámbito de la cooperación técnica y en mejorar la coordinación y la integración de las estructuras tripartitas. Dijo que no se debería prestar más atención a las ONG que a los interlocutores sociales.
14. El representante del Gobierno de Francia destacó y elogió el papel del Centro de Turín. Sugirió que se hicieran esfuerzos adicionales para vincular sus actividades con las actividades de formación de universidades y otras instituciones de formación en los países receptores.
15. El representante del Gobierno de la República Islámica del Irán opinó que el mejor criterio de evaluación debería ser el aumento real del trabajo decente. Elogió el papel significativo del Centro de Turín en el desarrollo de la metodología de formación, pero destacó la necesidad de adaptar las metodologías a los países receptores en los que el acceso a las tecnologías modernas es limitado. Era necesario mejorar el diseño de los proyectos y elaborar mecanismos más adecuados para incorporar las enseñanzas extraídas.
16. La representante del Gobierno de República de Eslovaquia expresó su aprecio por los esfuerzos de la OIT en su región en diversos ámbitos (por ejemplo, los del diálogo social y la inspección del trabajo). También agradeció al Centro de Turín por la colaboración planificada para desarrollar la capacidad de los formadores en las nuevas tecnologías de la información en su país.
17. El representante del Gobierno de China indicó que su Gobierno consideraba muy importante la formación relacionada con el empleo. También sostuvo la importancia de las evaluaciones preliminares, que deberían efectuarse de manera sistemática en el futuro. Dijo además que los módulos de calificaciones para el empleo (MCE) deberían actualizarse en función de las nuevas exigencias tecnológicas de los mandantes.
18. El representante del Gobierno de Italia destacó la necesidad de un enfoque tripartito en todas las regiones geográficas. También solicitó que se examinara la metodología para evaluar los proyectos de cooperación técnica en la próxima reunión del Consejo de Administración.
19. El representante del Gobierno de Suiza elogió el informe pero sugirió que en los futuros informes se incluyese un resumen, así como cuadros en el cuerpo del texto, y que se incluyesen las pautas de la evaluación en un anexo. Señaló la importancia de un diseño de calidad de los proyectos y dijo que se debería dar participación a todos los interlocutores ya en las primeras etapas. Se necesitaba también más información sobre el costo y los efectos de la formación. Se debería desarrollar un enfoque racionalizado y económico para evaluar esos factores. Asimismo, afirmó que la meta de la formación en las pequeñas

empresas debería ser la reducción de la pobreza; esta cuestión no había sido abordada sistemáticamente hasta ahora.

20. La representante del Gobierno de los Estados Unidos de América señaló que este informe constituía un gran paso adelante, pero quiso saber el número de proyectos de formación entre los cuales se habían seleccionado los 19 que se tuvieron en cuenta. Destacó también la importancia de una evaluación a más largo plazo y de analizar el impacto. Apoyó también la idea de recurrir a evaluaciones independientes externas. Solicitó que se procediera a discutir más detalladamente estos temas en la reunión de noviembre.
21. La representante del Gobierno de Namibia se refirió a la necesidad de mejorar continuamente la ejecución de los proyectos mediante evaluaciones. Al diseñar los proyectos se deberían tener en cuenta los objetivos por país. Hizo notar también que se podría lograr la sostenibilidad compartiendo los costos de los proyectos. En conclusión, indicó que la participación tripartita en los proyectos que se llevan a cabo en Namibia habría sido más apropiada si se hubiera consultado al Gobierno en mayor medida.
22. El representante del Gobierno de Portugal encomió a la OIT por tratar de hacer exámenes más analíticos y estratégicos, basados en evaluaciones internas y externas, pero señaló también la ausencia de mandatos o de criterios para la selección de proyectos y de datos sobre los factores de costes dentro de la información relativa a la eficacia. El orador deseaba una evaluación más profunda de la incidencia de los proyectos, de la cual pudieran extraerse conclusiones sobre la eficacia de los programas.
23. El Vicepresidente empleador alabó al Centro de Turín por sus esfuerzos de coordinación con la Oficina y la reciente creación de un programa de actividades para los empleadores.
24. En respuesta a varios comentarios, el Sr. Hultin señaló que los proyectos examinados se habían llevado a cabo durante el período de 1992 a 1999 y habían sido planificados con anterioridad. Desde entonces, muchas de las sugerencias formuladas en la presente reunión ya se habían tenido en cuenta para nuevos proyectos. Sin embargo, era necesario intensificar la participación de los interlocutores sociales en el futuro. El orador señaló asimismo que se estaba trabajando sobre la evaluación de la incidencia. Con respecto a los criterios para el desarrollo de proyectos de cooperación técnica en general, explicó que el asunto dependía de una combinación de tres factores: 1) el nivel técnico de la OIT (conocimientos y herramientas); 2) las necesidades de los beneficiarios; y 3) las prioridades de los donantes.
25. El Sr. Aro, Director del programa IFP/SKILLS, dijo que en debates previos sobre cooperación técnica celebrados en la Conferencia Internacional del Trabajo se había hablado del desarrollo de actividades de cooperación técnica dentro de este programa. Señaló que el informe no mentía con respecto a las lecciones extraídas del proyecto de Namibia. Había habido proyectos con participación activa de los interlocutores sociales, como uno realizado en Polonia y otro más reciente (no examinado) en Palestina; además, en todos los nuevos proyectos de desarrollo se buscaba la contribución de los interlocutores sociales. A la hora de diseñar nuevos proyectos también se tenían en cuenta los análisis del mercado laboral. La metodología de los módulos de calificaciones para el empleo (MCE) se actualizaba constantemente sobre la base de la experiencia, y dentro del año en curso se dispondría de una nueva generación de MCE. Por último, el orador señaló que a través de Internet podía accederse a un resumen de los proyectos del IFP/SKILLS.
26. La Sra. Evans-Klock, Directora del IFP/SEED, se refirió a tres aspectos: la evaluación de la incidencia, la relación con las normas de trabajo y la colaboración con los interlocutores sociales. Con respecto a la evaluación de la incidencia, dijo que los miembros del

programa habían tomado verdaderamente en serio la denominación del mismo, intensificación del empleo mediante el desarrollo de pequeñas empresas, y que se estaban haciendo esfuerzos manifiestos para evaluar la incidencia del programa en la creación de empleo. Las inversiones de los donantes habían permitido la contratación de un experto en evaluación de la incidencia y la realización de una prueba piloto para evaluar la incidencia de los métodos utilizados en varios proyectos. La oradora señaló que dentro del programa se había planificado también el desarrollo de un instrumento que podría utilizarse sistemáticamente en nuevos proyectos de cooperación técnica. El IFP/SEED había participado asimismo en la Comisión de Organismos Donantes para el Fomento de la Pequeña Empresa, y contribuido con ello al desarrollo de las directrices para servicios de desarrollo empresarial destinados a las PYME, en las que se abordaban aspectos como la sostenibilidad, el género y la formación en función de la demanda. Estas directrices, así como la experiencia adquirida gracias a la evaluación de los proyectos, se estaban asimilando e integrando en la concepción de nuevos proyectos. Con respecto a la relación con las normas del trabajo, la oradora dijo que el IFP/SEED había hecho esfuerzos para integrar la mejora de las condiciones de trabajo en sus proyectos de formación destinados a la pequeña empresa. Ello ya se estaba haciendo en el proyecto SIB (Start and Improve your Business — Cree y mejore su empresa), en Viet Nam. Con respecto a la cooperación con los interlocutores sociales, el IFP/SEED podía presentar los proyectos realizados en Africa y en Filipinas como ejemplos de cooperación con los trabajadores, y los realizados en Bangladesh, Palestina y Viet Nam en lo que se refería a los empleadores. Además, el IFP/SEED había conseguido la participación activa de las organizaciones de empleadores y trabajadores en la labor a nivel nacional sobre la política relativa a las PYME.

27. El Sr. Lenglet, Director del Departamento de Formación del Centro de Turín, dijo que la experiencia adquirida por el Centro había servido para: 1) incluir en las propuestas de presupuesto a los donantes una partida sobre evaluación; 2) prestar especial atención al análisis preliminar de los proyectos; 3) mejorar constantemente los métodos y el material de formación; 4) realizar evaluaciones de los cursos una vez terminada la formación, a veces acompañadas de un seguimiento para evaluar la aplicación de la formación recibida; y 5) hacer todo lo necesario para que los instructores a quienes se ha impartido formación dispongan de los instrumentos que les permitan utilizar las destrezas adquiridas durante el curso y tengan la posibilidad de hacerlo. A continuación, el orador destacó que el Centro de Turín se estaba esforzando por encontrar la buena fórmula para combinar la formación *in situ*, tanto en el campus de Turín como en el terreno, con la formación a distancia. Por último, comentó que, en el tercer plan de desarrollo quinquenal, el Centro había optado por una estrategia de colaboración activa con instituciones de formación asociadas entre las que se incluían algunas universidades de países desarrollados y en vías de desarrollo. Estas organizaciones asociadas ofrecían al Centro sus recursos y sus conocimientos. Además, al adoptar los programas del Centro y adaptarlos a sus necesidades, contribuían a ampliar el radio de acción del primero. Un buen ejemplo de ese concepto lo constituía la cooperación en curso entre el Centro y la Universidad de Bolonia (Italia), la Universidad de Castilla La Mancha (España) y nueve universidades de América Latina.
28. El Sr. Trémeaud concluyó la intervención de la Oficina diciendo que las preguntas y comentarios se tendrían en cuenta en la evaluación temática del año siguiente. Además, se estaba elaborando un manual de la OIT sobre la gestión de la cooperación técnica en el que se tendría en cuenta lo expresado sobre la participación de los interlocutores sociales y la asimilación de las lecciones extraídas. Con respecto a la mitigación de la pobreza, la Oficina participaría en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebraría en Bruselas en el mes de mayo.
29. El Vicepresidente empleador finalizó pidiendo que en el informe de la Comisión sobre este punto del orden del día se recogieran las solicitudes concretas de información y de acción

de los miembros de la Comisión y que la Oficina volviese a informar a la Comisión en su reunión de noviembre.

II. Informe de los grupos de examen *in situ* para las Américas y Europa

30. El Sr. Trémeaud, representante del Director General, presentó el segundo punto del orden del día, e informó a la reunión de que las intervenciones orales sobre los exámenes *in situ* se realizarían en dos tiempos. Dado que no se disponía de informe escrito sobre este punto, lo cual constituía una «primicia» para la Comisión, el Sr. Trémeaud explicó en detalle cómo se había concebido el ejercicio, cuál era el mandato de los grupos, la situación actual y las actividades futuras previstas. Señaló además la existencia de una nota informativa que se había preparado y distribuido durante la reunión a petición de la Mesa de la Comisión (en la que se hacía referencia a estos grupos con la denominación de «equipos de estudios locales»).
31. El Sr. Trémeaud recordó que el Consejo de Administración había aprobado en su 277.^a reunión (marzo de 2000) que en cada uno de los años del bienio 2000-2001 se realizaran exámenes *in situ* de las actividades en el terreno. Esos exámenes se efectuarían conjuntamente con la celebración de una reunión regional o de alguna otra reunión. Cada examen sería efectuado por tres miembros del Consejo de Administración (uno de cada grupo), procedentes de las regiones correspondientes, que participarían en la reunión pertinente. Se llevarían a cabo exámenes en Europa y América en el año 2000 y en África y Asia en el año 2001. Los informes de los cuatro exámenes se reagruparían en uno solo en una reunión de dos días que se celebraría en Ginebra con los miembros de los cuatro grupos de examen, inmediatamente antes de la 282.^a reunión (noviembre de 2001) del Consejo de Administración.
32. Los temas principales sometidos a examen serían la pertinencia del proyecto, la coherencia y calidad de los servicios técnicos prestados, el proceso de puesta en práctica del proyecto: respeto del calendario y otros aspectos de su ejecución como el papel de las oficinas de la OIT, y la viabilidad y titularidad de los proyectos, junto con la participación de los mandantes. Los criterios establecidos para la selección de programas y proyectos fueron los siguientes:
- el ejercicio se llevaría a cabo en un país en el que existiera una oficina de zona de la OIT o un EMT;
 - se seleccionarían programas y proyectos cuyo presupuesto no excediera de 250.000 dólares;
 - se evaluarían proyectos nacionales (en el caso de que se seleccionaran proyectos regionales o subregionales, el ejercicio se limitaría al ámbito nacional, es decir, el objetivo central no sería la evaluación de su impacto regional o subregional);
 - el proyecto o programa debería encontrarse en su fase operativa al menos desde hacía dos años, y haber sido objeto ya de por lo menos una evaluación, interna o externa.
33. El Sr. Trémeaud informó a los miembros de la Comisión, en lo que respectaba al calendario, de que dos de los exámenes *in situ* ya se habían realizado, en Moscú y en San José. Los exámenes en África y en Asia se realizarían durante el año en curso, tras lo cual habría de nuevo intervenciones orales sobre la experiencia y las conclusiones

extraídas durante la reunión de noviembre de 2001 de la Comisión de Cooperación Técnica.

34. En la reunión de la Comisión de marzo de 2002 se presentaría una síntesis de los exámenes realizados en las cuatro regiones que formaría parte de la revisión a medio plazo de la cooperación técnica que había solicitado la Conferencia Internacional del Trabajo en 1999.
35. La introducción precedente fue seguida de seis intervenciones orales relativas a los exámenes *in situ* realizados en Europa y en América.
36. En Europa se había examinado del 12 al 16 de febrero de 2001, un proyecto de formación profesional en Moscú titulado «Desarrollo ulterior de programas modulares de capacitación en Rusia». La Sra. Quintavalle (Gobierno, Italia), la Sra. Horvatic (empleadores) y Lord Brett (trabajadores) proporcionaron informes orales sobre diferentes aspectos del proyecto y sus conclusiones.
37. En América se habían examinado dos proyectos entre el 12 y el 16 de febrero de 2001 en San José: uno de ellos sobre el desarrollo de microempresas (Proyecto Centroamericano de Apoyo a Programas de Microempresa (PROMICRO)), y otro titulado Modernización de los Ministerios de Trabajo de Centroamérica y Panamá (MATAC). Los Sres. Núñez (Gobierno, República Dominicana), Oliveira (trabajadores) y Durling (este último en nombre del Sr. De Arbeola, empleadores) presentaron las conclusiones junto con algunas observaciones.
38. Los seis miembros de los grupos de examen *in situ* dieron a la Comisión amplia información, junto con sus opiniones sobre el funcionamiento de los proyectos visitados. Hablaron, entre otras cosas, de sostenibilidad y de incidencia de los proyectos, de la participación de los mandantes en las diferentes fases de ejecución, de la rentabilidad y de la calidad de los resultados. Además, formularon un gran número de recomendaciones.
39. Dado que los debates sobre el primer punto del orden del día de la Comisión y las detalladas intervenciones sobre los exámenes *in situ* habían tomado más tiempo del esperado y quedaban aún dos puntos del orden del día por debatir, el Presidente aceptó la propuesta del Sr. Hoff, Vicepresidente empleador, de que no se celebrara discusión sobre los exámenes *in situ*.
40. Tras un breve debate sobre el modo en que las intervenciones orales debían incluirse en el informe de la Comisión, se acordó que la Oficina preparara un documento de trabajo sintético para cada una de las regiones basándose en las intervenciones individuales y en las contribuciones escritas de los miembros de los grupos correspondientes, los cuales utilizarían dicho documento para sus deliberaciones y sus conclusiones en sus propias reuniones durante la CIT de junio, con el fin de preparar la reunión de noviembre.
41. Se propuso también que la Oficina estableciera unas líneas generales comunes para la estructura y la presentación de los informes regionales individuales; los grupos de África y Asia podrían seguir dichas líneas generales, lo cual garantizaría unas intervenciones orales más breves en la reunión de la Comisión que se celebraría en noviembre. Al igual que se había decidido con respecto a los dos exámenes realizados en Moscú y en San José, los informes orales sobre África y Asia no se abrirían a debate durante la reunión de la Comisión de noviembre.
42. La Comisión pidió también que las líneas generales sirvieran de base para el resumen analítico que se presentaría en la reunión de marzo de 2002 del Consejo de Administración como parte del informe a medio plazo sobre cooperación técnica que había solicitado la

CIT en 1999. Tal como se había acordado anteriormente, los cuatro grupos intercambiarían opiniones durante una reunión de dos días que se celebraría en noviembre, aunque la fecha exacta habría de ser revisada teniendo en cuenta las reuniones programadas para ese momento.

III. Aspectos prácticos del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

- 43.** El Sr. Tapiola, representante del Director General, examinó los logros del IPEC en el año 2000. Señaló que se habían efectuado 52 ratificaciones del Convenio núm. 182 en 2000, y 19 ratificaciones del Convenio núm. 138, y que antes de finales de 2001 se podría disponer de informes completos de 24 estudios sobre el trabajo infantil. Se pondrán en marcha programas de duración determinada en Nepal, República Unida de Tanzania y El Salvador. En 2000, los gastos del IPEC habían ascendido a 22,8 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que significa un incremento de un 98 por ciento en comparación con el año 1999, aumentando así el grado de ejecución de un 39 a un 54 por ciento. Remitió a la Comisión al anexo I donde figuran los hechos sobresalientes del IPEC en 2000 para obtener amplia información sobre este Programa.
- 44.** El Sr. Hoff (Vicepresidente empleador) dio las gracias a 25 donantes del IPEC y afirmó que el mejor modo de dar las gracias era realizar una buena labor. Era necesario examinar los esfuerzos emprendidos para abordar el tema de la dirección del IPEC: el Programa todavía no debía rendir plenamente cuentas al Consejo de Administración, lo que confirmaba el hecho de que este informe sólo se presentaba con fines informativos, y la confusión respecto a la Comisión del Consejo de Administración a la que el IPEC debería comunicar informes. Los empleadores habían apoyado sistemáticamente la lucha contra el trabajo infantil, ya que robaba la infancia de las personas y destruía el pilar de recursos humanos de una nación. No obstante, era fundamental establecer vínculos con otros objetivos estratégicos de la OIT: en primer lugar, la erradicación de la pobreza y la creación de empleo, lo que exigía que el IPEC diseñase una estructura preceptiva que dirigiese a los niños a vías útiles una vez fuera del mundo del trabajo; y, en segundo lugar, los esfuerzos para luchar contra el VIH/SIDA, azote que a su paso deja huérfanos a muchos niños y los convierte en presa fácil del trabajo infantil. El Grupo de los Empleadores tomó nota de que el Estudio de Gestión del Programa por País realizado en 15 países había sido decisivo para incrementar el grado de ejecución, y recomendó encarecidamente que dichos estudios se realizasen en todos los países que cuentan con un Programa del IPEC.
- 45.** El Sr. Agyei (Vicepresidente trabajador) expresó su compromiso con el Programa y su valoración positiva del mismo, y consideró útil que el Consejo de Administración facilitase directrices al IPEC dos veces al año. Manifestó su satisfacción por los logros del IPEC en el marco de sus objetivos e indicadores operativos actuales que se presentan en el recuadro 1. En cuanto al indicador 1, el hecho de que hasta la fecha 67 países hayan ratificado el Convenio núm. 182, y 104 países hayan ratificado el Convenio núm. 138 ponía de relieve los frutos de una campaña dinámica en favor de la ratificación en lo que se refiere a las nuevas ratificaciones de los convenios internacionales del trabajo. La información facilitada respecto al indicador 5 era imprecisa y el resultado bastante decepcionante. Habría apreciado que se presentase un panorama general de las repercusiones directas que incluyese estadísticas por país con información sobre el seguimiento una vez que los niños habían abandonado el mundo del trabajo. A su juicio, sería útil que se pudiese acceder a esta información a través del sitio de la OIT en la Web. Era necesario imprimir consistencia a las metodologías y verificar dos veces las estadísticas. En el informe se indicaba que se había producido un aumento en el número de

estudios sobre el trabajo infantil. En el documento no se hacía suficientemente alusión a la función de los interlocutores sociales en la política nacional. Varios sindicatos habían dejado entrever que el IPEC no facilitaba la suficiente participación sindical. En algunos casos, se prefería destinar los fondos del IPEC a ONG (por ejemplo en América Latina). Los trabajadores solicitaron firmemente que se examinase la composición del CDN con miras a garantizar la participación sindical y considerar la formación de los afiliados. La participación de los EMD también debería ser más intensa. En lo que se refiere a las iniciativas del IPEC respecto a la innovación y mejora de la calidad, la sinergia entre el Programa InFocus, los programas de duración determinada, y las intervenciones a nivel nacional no estaba clara. Era necesario mejorar los mecanismos de difusión de la información. A juicio de los trabajadores, el IPEC podría beneficiarse en mayor medida de los conocimientos especializados de los mandantes de la OIT, incluso respecto a las metodologías del SIMPOC. El IPEC debería considerar la posibilidad de asignar fondos a las secretarías internacionales de los sindicatos, en vez de dejar esto simplemente en manos de la ACTRAV. Deberían realizarse esfuerzos renovados por reforzar la participación de los interlocutores sociales. En lo que se refiere a las cuestiones de ejecución, organización y gestión, señaló con gran interés el éxito del IPEC en la mejora de la ejecución. El aumento de 11,5 millones de dólares de los Estados Unidos en 1999 a 22,8 en 2000 era impresionante. Expresó su deseo de que la Oficina explicase con mayor detalle cómo se había alcanzado este resultado, cómo se asignaban los recursos, qué medios se utilizaban para las publicaciones u otras campañas y qué proyectos ya se estaban contemplando; asimismo cuándo sería posible comprobar el funcionamiento pleno de los proyectos, cuáles eran los gastos de personal y qué tipo de disposiciones contractuales se hallaban en vigor. Se le alentó a que escuchase la revisión prevista de la política actual de personal del IPEC. En lo que se refiere a la aprobación de proyectos, manifestó que todavía quedaba mucho por hacer y que ciertos trámites conducentes a dicha aprobación llevaban hasta dos años. En cuanto a los puntos positivos, señaló que en Pakistán finalmente se estaba poniendo en marcha un programa después de aplazarlo durante mucho tiempo (noviembre próximo) y que deberían comunicarse los resultados concretos. Asimismo, deberían realizarse esfuerzos por coordinar la estructura externa del IPEC, la estructura externa de la OIT y la ACTRAV, así como por aumentar el nivel de participación sindical. La lista de donantes que figura al término de la primera parte del documento también debería incluir una subdivisión de los países beneficiarios, como en el informe de hechos sobresalientes de octubre. Por último, el tema más importante desde el punto de vista de los trabajadores era la necesidad de hacer hincapié en la sinergia existente entre el IPEC y los objetivos y actividades relacionados con las normas fundamentales de la OIT que figuran en la Declaración. Todavía había muchos proyectos del IPEC que se llevaban a cabo en una situación en la que los derechos humanos eran violados por algunos empleadores que participaban en la aplicación del proyecto. Ciertos gobiernos todavía no estaban asumiendo una responsabilidad plena respecto al vínculo que debía establecerse entre la lucha por reducir la pobreza y los esfuerzos por eliminar el trabajo infantil, así como entre el fomento de la democracia y de los sindicatos y los derechos humanos. Para concluir, subrayó la importancia de la inspección laboral en la prevención del trabajo infantil. Sólo se podía garantizar trabajo decente a los adultos una vez que el trabajo infantil había desaparecido. Aunque valoró la necesidad de incrementar el apoyo de los donantes, señaló que también era necesario reconocer que la pobreza era la raíz del problema, por lo que debían realizarse esfuerzos para erradicarla.

46. El portavoz del Grupo de África dio las gracias a la Secretaría por el informe escrito y manifestó que confiaba en que la Secretaría facilitaría informes similares en el futuro. El Grupo se mostró impresionado por la expansión continuada del IPEC, sus aspectos prácticos y de gestión incluidos. Alentó al IPEC a reforzar las sinergias con otras actividades de la OIT. Una mayor descentralización mejoraría la calidad de la ejecución. Las tareas en curso de la Oficina para crear programas de duración determinada deberían

observarse desde la perspectiva de los objetivos más amplios de las políticas de desarrollo encaminadas a erradicar la pobreza y promover el desarrollo social. Debería garantizarse que se establecen vínculos estrechos con el VIH/SIDA.

47. El representante del Gobierno de la India afirmó que de 1992 hasta la fecha, los fondos asignados a este país ascendían a 6,5 millones de dólares de los Estados Unidos, de los cuales sólo se gastaban 4,5 millones. Únicamente se habían asignado 0,6 millones de dólares del presupuesto básico. Propuso que se incrementasen las asignaciones. En lo que respecta a los aspectos prácticos, recientemente se había nombrado a un director nacional del Programa. A su juicio, cualquier valoración de los resultados del Programa debería basarse en el número de niños que habían abandonado efectivamente el mundo del trabajo. El Programa había estado en activo en la India desde 1992, por lo que dicho país constituía una opción ideal para realizar una evaluación independiente. Opinaba que cualquier dato de dicha evaluación serviría para reforzar el Programa. Manifestó que se estaba discutiendo la ratificación del Convenio núm. 182. Era necesario adoptar leyes especiales dado que la India no contaba con una ley general respecto a la edad mínima. El 15 de marzo de 2001 se habían aprobado siete nuevos proyectos importantes en la reunión del Comité Directivo Nacional.
48. El representante del Gobierno de Alemania afirmó que el aumento que se había producido en la tasa de ejecución era positivo, pero el porcentaje del 54 por ciento era todavía demasiado bajo para convencer a los parlamentarios de asignar más fondos al Programa. En el párrafo 192 del Programa y Presupuesto para 2002-2003, se mencionaba que en los EMD se incluirían especialistas en trabajo infantil. Esto contribuiría a mejorar nuevamente la tasa de ejecución. No obstante, era necesario cubrir algunas lagunas que aparecían en el mapa mundial: Europa oriental, Turquía, Estados árabes, donde no se había previsto enviar a dichos especialistas. Tal vez esto podría llevarse a cabo a medio o a largo plazo.
49. El representante del Gobierno de Bangladesh manifestó su reconocimiento respecto al excelente informe y apoyó las medidas adoptadas por el Comité Directivo Nacional en su última reunión. Afirmó que su Gobierno había contraído un compromiso firme con los objetivos del IPEC como demostraba la reciente ratificación del Convenio núm. 182. Bangladesh estaba formulando una política sobre el trabajo infantil y diseñando ciertos programas de duración determinada con el apoyo del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos y la USAID. Subrayó que las dificultades de los países azotados por la pobreza no han de olvidarse, y que el trabajo infantil (que afecta a 8 millones de niños) no era un tema aislado. Era necesario crear modalidades que tuvieran en cuenta la situación económica general del país y encontrar asesores técnicos por un salario moderado para que pudiesen destinarse más fondos a los proyectos. Dio las gracias a los donantes por su apoyo.
50. El representante del Gobierno de Italia primero aludió al tiempo que se necesitaba para ejecutar las actividades. Aunque reconoció los esfuerzos por incrementar la eficacia, señaló la necesidad de acelerar el ritmo de aplicación de los proyectos. También era necesario garantizar un intercambio constante de información entre los principales actores. A su juicio, era fundamental que la OIT poseyese una estrategia general de comunicaciones de manera que todos los interlocutores recibiesen información regular sobre las actividades del IPEC. En lo que se refiere al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en favor de la infancia, se puso de relieve el UNICEF, y no el IPEC. Esperaba que en este proceso no se marginase a la OIT, al igual que esperaba que el tema del trabajo infantil no se tratase de forma superficial. Era fundamental contar con una estrategia de comunicación con todos los interlocutores, también en el marco de las Naciones Unidas.

- 51.** Además de hacer plenamente suyas las declaraciones en nombre del Grupo de África, la representante del Gobierno de Namibia expresó su deseo de hacer algunos comentarios. Celebró que se incluyesen las actividades de Namibia, país donde se había puesto en marcha una campaña activa de información pública regional. En Namibia habían 435.000 niños, 72.405 de los cuales se habían encontrado trabajando, 69.050 de ellos en las zonas rurales. Señaló la existencia de casos de trabajo infantil, aunque el fenómeno no era extendido y no se presentaba en sus peores formas. Seguía siendo necesario que la OIT prestase asistencia para erradicar completamente el trabajo infantil. Pidió que se explicase el significado del alcance donde se establecía que 130.000 niños se beneficiarían de la asistencia de la OIT. Se esperaba que esto se duplicase en el bienio actual. En este sentido, su Gobierno expresó su deseo de saber más sobre el significado de la expresión «abarcar a niños».
- 52.** La representante del Gobierno de los Países Bajos expresó su reconocimiento de la labor realizada por el IPEC. Aunque el aspecto cuantitativo era importante, a su juicio los resultados cualitativos también deberían examinarse. Era importante hacer hincapié en la evaluación. Acogió con agrado que se incluyese la dimensión de género y, por consiguiente, desearía que los datos se desglosasen por sexos. La participación del IPEC en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la infancia era fundamental para estrechar los vínculos existentes entre el trabajo infantil, la disminución de la pobreza, los derechos fundamentales en el mundo del trabajo y el SIDA. Subrayó la importancia de que participasen todos los interlocutores posibles, las organizaciones no gubernamentales incluidas. Como conclusión, pidió que se facilitasen nuevos datos sobre las acciones innovadoras.
- 53.** El representante del Gobierno de Portugal estuvo de acuerdo con Alemania respecto a la importancia de integrar a especialistas en trabajo infantil y reforzar la ejecución, y con Italia respecto a la importancia de la estrategia de comunicaciones. Dio las gracias al IPEC por la excelente cooperación llevada a cabo con Portugal cuando se celebró recientemente la conferencia sobre el trabajo infantil en las economías desarrolladas.
- 54.** La representante del Gobierno del Canadá elogió la labor del IPEC, que estaba contribuyendo de forma significativa a la eliminación del trabajo infantil. Canadá acogió con agrado el hecho de que se prestase mayor atención a los niveles de los resultados y se brindase mayor información al respecto. Alentó a la OIT a determinar con mayor claridad los resultados finales de las tareas del IPEC, de manera que Canadá comprendiese mejor sus repercusiones en los niños.
- 55.** El representante del Gobierno de Nigeria dio las gracias al Sr. Tapiola por el coherente trabajo desarrollado en la preparación del informe, y a los Estados Unidos por asignar fondos a las actividades del IPEC en Nigeria. Además de apoyar la intervención del Grupo de África, hizo comentarios sobre la ejecución y la mayor eficacia, y sobre la participación más intensa del Gobierno en el proceso de ejecución. Se cedieron algunos fondos incluso antes de la reunión del comité directivo nacional. Expresó su desagrado respecto al nombramiento del director nacional de programa sin consultas previas con el Gobierno. Expresó la esperanza de que en el año 2002 más niños se beneficiarían del Programa.
- 56.** El éxito del programa de supervisión animó a la representante del Gobierno de los Estados Unidos de América, quien reconoció que el SIMPOC tenía un gran potencial. Era fundamental contar con información para concebir el proyecto y realizar esfuerzos por eliminar el trabajo infantil. El SIMPOC podría beneficiarse en gran medida del asesoramiento de un panel de expertos que examinase la metodología (los cuestionarios y la formación del personal de las oficinas de estadísticas incluidos). Así, podría reforzarse el programa SIMPOC.

57. El representante del Gobierno de los Emiratos Arabes Unidos dio las gracias a la OIT por los excelentes esfuerzos realizados en el marco de este proyecto, así como respecto a la ratificación y aplicación del Convenio núm. 182. Señaló que su país había ratificado el Convenio núm. 138 y estaba adoptando medidas para ratificar el Convenio núm. 182, dado que las peores formas del trabajo infantil y el trabajo infantil en su conjunto eran contrarios a los derechos humanos. Instó a los organismos especializados a que intensificasen sus esfuerzos y a que incrementasen los recursos con miras a garantizar una mejor educación y preparación de cara al mercado de trabajo. Aludió a los informes sobre tráfico de niños en los Emiratos Arabes Unidos y señaló que se habían adoptado medidas para tratar este problema que, a su juicio, no era tan grave como se suponía. A su parecer, la región del Golfo no sufría ningún problema real en lo que concierne al trabajo infantil y no necesitaba un consultor regional. No obstante, esto sería necesario en las zonas circundantes, donde tal práctica era mucho más habitual. Un consultor tendría que analizar las circunstancias económicas y sociales, lo que no debería llevarse a cabo de forma subjetiva. Además, deberían tenerse en cuenta las características particulares de cada región.
58. El Sr. Anand (miembro empleador) felicitó al Sr. Tapiola y al Sr. Röselaers por el informe que se había presentado. Comunicó su alegría al comprobar que en el informe se reconocía que el número de niños que trabajan era tal elevado que no era posible que abandonasen el trabajo y se reinsertasen rápidamente, en especial en países con sistemas educativos frágiles y recursos escasos. Era necesario vincular el sistema educativo a la formación profesional con miras a garantizar que el trabajo infantil no resurgía. Por último, el IPEC debía reconocer las iniciativas voluntarias privadas, tales como las acciones adoptadas por la Federación Mundial de la Industria de Artículos de Deporte, e incluirlas en su radio de acción.
59. En respuesta a las preguntas planteadas, un representante del Director General (el Sr. Tapiola, Director Ejecutivo del Sector de Normas y Principios y Derechos Fundamentales sobre el Trabajo) dio las gracias, en nombre del equipo del IPEC en Ginebra y en el exterior, a todos los oradores que habían expresado su reconocimiento respecto al equipo compuesto por compañeros dedicados y arduos trabajadores. En lo tocante al procedimiento utilizado por el IPEC para facilitar información, clarificó que, actualmente, el Comité Directivo del IPEC se reunía una vez al año en noviembre, antes de la reunión del Consejo de Administración y, en dicha reunión, se presentaba un informe oral a la Comisión de Cooperación Técnica del Consejo de Administración. En marzo, se presentaba un informe escrito, el que entonces se estaba discutiendo. Estuvo de acuerdo en que el Comité Directivo debía discutir nuevamente su papel y sus funciones. Hasta la fecha sólo se había reunido una vez en el marco de su nueva estructura tripartita. Varios miembros de la Comisión habían hecho alusión a la necesidad de integrar al IPEC en otras actividades de la OIT, en especial en los planes de empleo. El IPEC trabajaba con otros departamentos de la OIT, pero donde más habían avanzado los esfuerzos por institucionalizar dicha cooperación era en el ámbito de la DECLARACION, la ACTRAV, ACTEMP, el sector del empleo y la empresa, el programa de fomento del género, y el programa sobre el VIH/SIDA. En lo que se refiere a la introducción del Director General, recordó que el IPEC pretendía descentralizar e integrar sus procedimientos. En lo tocante al hecho de limitar a sólo 15 los Estudios de Gestión del Programa por País, señaló que los recursos, el tiempo, la urgencia y la dimensión del programa no habían permitido incluir más países por el momento. Varios miembros del personal tuvieron que trabajar varias semanas en cada estudio. Estos estudios también habían contribuido a incrementar el grado de ejecución. El Sr. Tapiola confirmó la importancia de las estadísticas y la necesidad de publicarlas. Los sindicatos participaron en dos frentes de las actividades del IPEC: como miembros de los comités directivos nacionales y a través de los proyectos que estaban siendo llevados a cabo por las organizaciones sindicales. Estaba claro que era posible mejorar y desarrollar en mayor medida la participación, especialmente en lo que concierne

a los programas de duración determinada. No debería olvidarse que en el contexto del Convenio núm. 182, los miembros empleadores y sindicales eran participantes obligatorios en todos los procesos de consulta. Había mucho terreno para intensificar el trabajo tanto con los sindicatos como con las organizaciones de empleadores. Por último, señaló que un índice de un 54 por ciento de la tasa de ejecución era impresionante, a pesar de ser todavía insuficiente. Debería tenerse presente, no obstante, que esto se había logrado a la vez que se aplicaban las recomendaciones del Auditor Externo. Estas recomendaciones también habían contribuido a aumentar la tasa de ejecución. Actualmente, el IPEC realizaba actividades en cerca de diez países europeos y estaba interesado en mantener una cooperación más estrecha en la región Árabe.

- 60.** El Sr. Röselaers, Director del Programa InFocus sobre el Trabajo Infantil respondió a preguntas específicas sobre el número de niños que se beneficiaban del IPEC. Según los cálculos realizados el mes de agosto pasado sobre los proyectos en curso, se había llegado a 200.000 niños más en comparación con el año anterior. El número final de niños beneficiarios superaría sin ninguna duda la cifra de 260.000, establecida como objetivo para el bienio. En el recuadro 11 de los «Hechos sobresalientes del IPEC en 2000» se enumeraban las distintas categorías de niños que se habían beneficiado directamente del programa. Con los programas de duración determinada y la ampliación de los programas en 2002-2003 se llegaría a 1 millón de niños. El IPEC podría alcanzar con facilidad, e incluso superar, la cifra de 44 millones de dólares de ejecución presupuestaria establecida para el bienio 2000-2001. El año anterior se había fijado un total de 22,8 millones, y la cifra final para el bienio estaría en torno a los 55 millones de dólares. El IPEC confiaba en llegar a un total de 60 millones de dólares en el bienio 2002-2003, lo que equivalía a un índice de ejecución del 60 por ciento. La innovación más importante era el desarrollo de programas de duración determinada, para los cuales varios países ya se estaban preparando. La metodología se estaba perfilando: dos semanas antes se habían celebrado amplias consultas sobre la misma, para presentarla después a los asociados de tres países en la tercera semana de abril y en la primera semana de mayo y verificar si los mandantes estaban preparados para trabajar con ella. En lo relativo a la asignación de recursos, las consideraciones prácticas eran importantes, pero la titularidad también lo era. Habría que encontrar un equilibrio que permitiera compartir metodologías y llegar a una visión común, por una parte, y ser prácticos por otra. Otra innovación importante había sido el proyecto de investigación OIT/Banco Mundial/UNICEF de Florencia. Esa misma mañana el orador había recibido una carta del señor Holzmann, el nuevo jefe del programa de trabajo infantil del Banco Mundial, referida a ese proyecto. Esa colaboración no había pasado desapercibida, y el orador esperaba recibir más apoyo para intensificarla. Ello contribuiría a la revisión de la metodología del SIMPOC, ya que permitiría aprovechar la experiencia de las encuestas para la reducción de la pobreza del Banco Mundial y de las encuestas sobre los hogares del UNICEF. El orador concluyó con una observación final sobre los foros internacionales y el diálogo político. La OIT estaba teniendo problemas para garantizar el tratamiento adecuado del trabajo infantil en el proyecto de documento final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la infancia. Incluso el último proyecto recibido la semana precedente había sido decepcionante a ese respecto.

IV. Otros asuntos

Preparativos para la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA III)

61. El Presidente — el Sr. Hoff hasta el final de la reunión — dijo que el objetivo del breve documento presentado a la Comisión ¹ era informar al Consejo de Administración sobre las novedades que habían tenido lugar desde que comenzaron los preparativos para la Conferencia y de las medidas adoptadas por el Director General para garantizar un papel efectivo de la OIT, tanto antes como durante la misma. El Presidente informó asimismo a la Comisión de que el Director General tenía intención de representar a la OIT en la Conferencia y posiblemente iría acompañado de una delegación tripartita. La Comisión tomó nota del documento que tenía ante sí.
62. El Vicepresidente trabajador entendía que no se debatiera este asunto debido a la falta de tiempo, pero deseaba pedir que se adjuntara al informe una breve declaración sobre el mismo, dada su importancia.

Palestina

63. El representante del Director General (Sr. Trémeaud) hizo una exposición actualizada sobre la reciente misión multidisciplinaria que visitó la ribera occidental y Gaza. Indicó que, por iniciativa del Director General de la OIT, una misión multidisciplinaria de alto nivel había visitado la ribera occidental y Gaza del 31 de enero al 11 de febrero de 2000. Previa consulta con la Autoridad Palestina, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, y diversas entidades locales e internacionales del ámbito del desarrollo, la OIT preparó entonces 18 propuestas de proyecto de un costo total cercano a 20 millones de dólares para un período de más de cuatro años.
64. Al respecto, explicó que se habían registrado algunos retrasos iniciales en el procedimiento de aprobación de los proyectos y que a raíz de la evolución del proceso de paz en el curso del año 2000 sólo unos pocos de los proyectos pudieron financiarse o ponerse en práctica.
65. A fines de noviembre de 2000, se celebró en Ginebra una reunión en la que participaron el Director General de la OIT, el Ministro de Trabajo de la Autoridad Palestina y el Presidente de la Federación Palestina de Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura, con el fin de pasar revista a la situación de la cooperación técnica y de elaborar un programa de emergencia sobre el empleo.
66. Dando curso a la iniciativa tomada por el Director General en noviembre de 2000, de constituir un grupo de trabajo sobre Palestina, la OIT envió al terreno una misión en marzo de 2001, en la que participaron funcionarios de la Oficina Regional para los Estados árabes y de la sede.
67. Esta misión tenía por objetivos evaluar las necesidades prioritarias en la situación de ese momento, verificar la pertinencia de la serie de propuestas que la OIT había preparado en el contexto de un programa de emergencia, y estudiar las posibilidades de financiación

¹ Documento GB.280/TC/4.

para dichas actividades, así como de constitución de mecanismos de colaboración con otros programas del mismo tipo.

- 68.** Los debates fueron fructíferos por lo que se refería a la asociación con el PNUD, organismo que participó en la preparación de propuestas conjuntas que se presentaron al Banco Islámico de Desarrollo y al Banco Mundial. Por otra parte, también se celebraron consultas sobre los programas de la OIT, tanto en curso como futuros, entre los que figuraban la creación de institutos técnicos (financiado por Italia), la promoción de las empresarias (financiado por la Comunidad Walona), el programa de empleo para Palestina (financiado por los Emiratos Arabes Unidos), el centro de readaptación profesional de Nablusa (financiado por el Sheik Califa Ben Zayed, de los Emiratos Arabes Unidos) y el proyecto de educación obrera para la Federación General de Sindicatos Palestinos (financiado por el Sindicato de Trabajadores Bancarios de Italia, UILCA).
- 69.** Hubo acuerdo en que entre las esferas prioritarias futuras se incluyeran en particular la creación de empleo y la generación de ingresos mediante mecanismos de apoyo de componentes múltiples; la formación de readaptación profesional y la lucha contra el trabajo infantil. Francia había señalado que le interesaba financiar una propuesta relativa a la protección social.
- 70.** El Sr. Trémeaud terminó informando que entre las actividades de seguimiento inmediatas figuraban las siguientes: formulación definitiva de la serie de propuestas para un programa de emergencia de la OIT; definición del mandato para las actividades de asistencia técnica de la OIT en Jerusalén, que en principio será financiado por el PNUD; el envío de un experto en programas de obras de construcción con un alto coeficiente de empleo, el que ayudará al Consejo Económico Palestino para el Desarrollo y la Reconstrucción (PECDAR) a efectuar una rápida evaluación de su programa de creación de puestos de trabajo, y la preparación de una conferencia de donantes, que tendrá lugar en principio en abril de 2001, en Bruselas.
- 71.** Por imperativos de tiempo, el Presidente de la sesión decidió que no se iba a proceder a la discusión de las cuestiones presentadas bajo el punto «otras cuestiones». Preciso que se iba a anejar al documento una declaración de un representante de la Organización Arabe del Trabajo, que había pedido la palabra en el momento en que se decidió suspender el debate, y también que en el informe de la Comisión se iba a dejar constancia de que los miembros de ésta no habían podido conocer el contenido de la citada declaración. Un representante del Gobierno de Libia se opuso a esta decisión, y explicó que el grupo de países árabes había modificado el calendario de varias reuniones a fin de poder participar en el debate de este punto del orden del día, por lo que lamentaban de que dicho debate no tuviese lugar.
- 72.** El Presidente informó a la Comisión que, de conformidad con los procedimientos habituales, el informe de la reunión iba a ser aprobado en nombre de la Comisión por su Mesa. La Mesa iba también a convenir en el orden del día de la próxima reunión.

Ginebra, 23 de marzo de 2001.

Anexo

Las siguientes declaraciones no se leyeron durante la reunión de la Comisión por limitaciones de tiempo y también porque el orden del día no había previsto debates al respecto. Por consiguiente, los miembros de la Comisión no pudieron conocer su contenido en el curso de la reunión misma.

Declaración del Grupo de los Trabajadores sobre la PMA III

El Grupo de los Trabajadores acoge favorablemente la contribución activa de la OIT a los preparativos para la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA III), y especialmente al aporte que como organismo rector ha preparado para la sesión temática sobre «empleo y desarrollo de los recursos humanos».

Esperamos que, gracias a esta Conferencia, los países industrializados se comprometan a asociarse en forma efectiva y equilibrada con los PMA a fin de poner en práctica un nuevo programa de acción a largo plazo.

Los gobiernos, la OIT, el FMI y el Banco Mundial deberían entablar discusiones sobre los aspectos sociales de los programas de ajuste estructural, y también con la OMC acerca de los vínculos que existen entre el comercio mundial y el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores. Estas cuestiones son esenciales para contribuir a la erradicación de la pobreza, el fortalecimiento de las infraestructuras económicas y sociales y el mejoramiento de las condiciones del ser humano en estos países.

Instamos a los gobiernos de los países industrializados a definir un calendario para el aumento de la asistencia oficial al desarrollo, a fin de alcanzar la meta de 0,7 por ciento del producto nacional bruto, y a tomar de inmediato medidas en relación con las condiciones de la reducción o la anulación de la deuda de los países que respetan los derechos humanos fundamentales, dando prioridad a servicios como la educación y la salud.

Los países menos adelantados que respetan los derechos humanos y, en particular, los derechos fundamentales de los trabajadores, deberían tener un acceso equitativo y abierto a los mercados de los países industrializados.

La OIT debe convertirse en el organismo promotor de la colaboración con estos países, a fin de formular políticas coherentes para la creación de puestos de trabajo y para proteger a los trabajadores que ocupan empleos de tipo informal. Como se ha indicado en los puntos anteriores del orden del día de esta Comisión, esto podrá lograrse sólo si se aplican los principios de la libertad sindical y si los sindicatos participan plenamente en este proceso.

Declaración del representante permanente de la Organización Árabe del Trabajo

En principio, debí haber tomado la palabra esta mañana, en la medida en que mi declaración se relaciona con los puntos 1 y 2 del orden del día.

En nombre de la Organización Árabe del Trabajo, quisiera felicitar a la OIT por los excelentes y sostenidos esfuerzos que ha venido desplegando en la región árabe, y en particular por sus actividades en la esfera de la formación para el empleo, la preparación de la documentación indispensable para esta actividad, su evaluación temática y las actividades de seguimiento.

También quisiera felicitar al Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT, al Sr. Trémeaud, Director Ejecutivo encargado de Regiones y Cooperación Técnica y al Director del Centro

Internacional de Formación de la OIT, en Turín, así como al Sr. Hultin y a los equipos técnicos por el trabajo realizado y su contribución efectiva a la mejora del rendimiento de la OIT.

Por otra parte, quisiera hacer hincapié en cuán importante es que se tomen en consideración las necesidades técnicas de la región árabe, en particular en la esfera de la cooperación técnica. Un rápido examen de los documentos presentados sobre el desarrollo de conocimientos y competencias técnicas, y el fomento de la formación para el empleo, en especial en el campo de la tecnología y la informática, permite darse cuenta de que, en lo esencial, estos proyectos no están dirigidos a nuestra región, por lo que se plantea la urgente necesidad de celebrar consultas y coordinar acciones al respecto.

La Organización Árabe del Trabajo desea recomendar que la Oficina Internacional del Trabajo siga cumpliendo su cometido fundamental en el campo de la formación y del desarrollo de capacidades a fin de adaptar sus actividades a las necesidades de los mandantes tripartitos y en particular a las de los Estados árabes.

La Organización Árabe del Trabajo considera que la inclusión de un gran número de funcionarios de lengua árabe en las actividades de formación relativas a los programas de empleo es un hecho. Por lo mismo, invita a la OIT a tomar en cuenta este aspecto y también la necesidad de traducir al árabe la abundante documentación con informaciones, datos y estadísticas que tanto interés revisten para los funcionarios de los organismos competentes, los investigadores y los estudiantes en los Estados árabes. Consideramos que es urgente y legítimo reclamar la creación de una página Web en árabe — que trate, en particular, de la cooperación técnica — y la formulación de programas de información pública — como los que existen en otros idiomas — a fin de ampliar los beneficios futuros a todas las partes interesadas, sobre todo habida cuenta de que la creación de dicha página Web no implicaría mayores gastos. Esta iniciativa serviría para que los mandantes de los países árabes se mantengan informados sobre las actividades de la OIT, su seguimiento e interacción.

Hasta ahora, la ayuda de la OIT ha sido importante y le estamos agradecidos por ello; el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín también tiene un papel importante que desempeñar en la región. Es urgente y necesario promover la cooperación actual, y en especial el establecimiento de un equipo consultivo multidisciplinario con dotación completa que preste servicios a los mandantes de la región árabe.

Felicitemos a la OIT por el envío de un equipo consultivo multidisciplinario encargado del seguimiento del programa técnico de la OIT en la ribera occidental y Gaza. Al respecto, quisiera informarles sobre algunos hechos recientes: el 22 de diciembre de 2000, el Director General de la OIT recibió a una delegación de la Organización Árabe del Trabajo en la sede de la OIT. Posteriormente, el Director General decidió enviar un equipo consultivo multidisciplinario con el cometido de examinar y evaluar las necesidades técnicas y en particular de prestar asistencia técnica de urgencia a los palestinos; además, formuló una declaración oficial sobre el desarrollo de las capacidades técnicas, en particular en el campo de la formación para el empleo de los trabajadores palestinos y sus familiares — hoy confrontados a una trágica situación — y nos invitó a todos los miembros de esta gran casa a movilizarnos en defensa de estos trabajadores.

Declaración relativa a la presentación del informe de misión de equipo consultivo multidisciplinario

La Organización Árabe del Trabajo quisiera dejar constancia de su agradecimiento a la OIT por las medidas aceleradas que se tomaron para enviar un equipo consultivo multidisciplinario a la ribera occidental y Gaza, de conformidad con las promesas antes hechas en dicho sentido, y también invitar a la OIT a seguir desplegando dichos esfuerzos. Asimismo, la OAT hace hincapié en la urgente necesidad de que este equipo técnico llegue a conclusiones concretas que beneficien directamente a los trabajadores palestinos, contribuyan a mejorar su situación y alivien sus sufrimientos cotidianos y sus penosas condiciones de vida, y de que estos esfuerzos no se limiten a la formulación de programas técnicos y mecanismos de evaluación o reevaluación, sino que también se tomen las medidas imprescindibles para asegurar que tales programas sean beneficiosos para sus destinatarios.

La Organización Árabe del Trabajo quisiera insistir también en la importancia que las iniciativas en curso de la OIT revisten para lograr el acceso a recursos financieros de distintas fuentes, y contribuir así a la puesta en práctica y respaldo de los proyectos en ejecución, además de los nuevos proyectos que se conciban en beneficio de los trabajadores.